

Banco Santander, S.A., de conformidad con lo establecido en la legislación del Mercado de Valores, comunica la siguiente:

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

Banco Santander, S.A. (el "**Emisor**" o "**Banco Santander**") comunica que ha acordado proceder a la amortización anticipada voluntaria de la totalidad de las Participaciones Preferentes Tier 1 Contingentemente Convertibles "4,750% Non-Step-Up Non-Cumulative Contingent Convertible Perpetual Preferred Tier 1 Securities (ISIN: US05971KAH23; CUSIP: 05971KAH2)" en circulación que se negocian en la bolsa de Nueva York (las "**PPCC**").

El importe total nominal de las PPCC a amortizar es de doscientos noventa y ocho millones cuatrocientos mil dólares estadounidenses (USD 298.400.000), lo que representa la totalidad de las PPCC en circulación.

La amortización anticipada voluntaria de la totalidad de las PPCC en circulación, que ha sido autorizada por el Banco Central Europeo, se efectuará en la primera ventana de amortización anticipada opcional coincidiendo con la fecha de pago de remuneración prevista el 12 de noviembre de 2026, de conformidad con lo previsto en la "Descripción de las Notas" del folleto de las PPCC de 6 de mayo de 2021 (la "**Descripción de las Notas**"), que forma parte del Registration Statement en formato F-3 (File No. 333-238243). La decisión del Emisor de ejercer el derecho de amortización anticipada es de carácter irrevocable y se comunica a los titulares de las PPCC mediante la presente información privilegiada y las demás comunicaciones previstas, tal como se describen en la Descripción de las Notas.

El precio de amortización anticipada, consistente en el importe nominal en circulación (*liquidation preference* en la terminología del folleto) de cada PPCC más un importe igual a la remuneración (*Distribution*) asociada a cada PPCC devengada hasta el 12 de noviembre de 2026 (exclusive) y no satisfecha, será pagadero en los términos y condiciones que se establecen en la Descripción de las Notas.

Boadilla del Monte (Madrid), 14 de octubre de 2026

INFORMACION IMPORTANTE**No constituye una oferta de valores**

Ni este documento ni la información que contiene constituyen una oferta de venta ni una solicitud de una oferta de compra de valores.